(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 1 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

BARNIZ DE ACABADO. USO DOMÉSTICO Y PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Pinturas Guadiel, SL**Dirección: Pol. Ind. Guadiel Parcela 111

Población: 23210 Guarromán

Provincia: Jaén

Teléfono: 953 67 82 45

Fax: E-mail: pinturasguadiel@pinturasguadiel.com

1.4 Teléfono de emergencia: 953678245 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Skin Sens. 1A: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables.

STOT RE 1 : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P264 Lavarse con agua y jabon concienzudamente tras la manipulación. P280 Llevar guantes/prendas adecuadas/gafas/máscara de protección.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 2 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite

la respiración.

P370+P378 EN CASO DE INCENDIO. Utilizar extintor de polvo ó CO2 para la extinción.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente, de confor midad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Directiva 2008/98/CE

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH208 Contiene anhídrido ftálico. Puede provocar una reacción alérgica. EUH208 Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, 2% aromáticos.

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)

Bis (2-etil-hexanoato) de cobalto.

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

				n - Reglamento /2008
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	10 - 49.99 %	Acute Tox. 4, H312+H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 22464-99-9 N. CE: 245-018-1	[1] ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	0 - 2.49 %	-	-
N. Indice: 607-038- 00-2 N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3 N. registro: 01- 2119475112-47-XXXX	[1] acetato de 2-butoxietilo,acetato de butilglicol	0 - 2.49 %	-	-
N. Indice: 616-014- 00-0 N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6 N. registro: 01- 2119539477-28-XXXX	2-butanona-oxima	0.1 - 0.99 %	-	-
N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[1] acetato de n-butilo	0 - 19.99 %	-	-
N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6 N. registro: 01- 2119524678-29-XXXX	bis(2-etilhexanoato) de cobalto	0.1 - 0.99 %	-	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 3 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

N. Indice: 603-108- 00-1 N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0 N. registro: 01- 2119484609-23-XXXX	[1] 2-metilpropan-1-ol,isobutanol	0 - 0.99 %	-	-
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	------------	---	---

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 4 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos vertar la entrada a personas no autorizadas.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales.

INTERMEDIO PARA ACABADOS (ajustes de colores)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 5 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		Ecnaña [1]	Ocho horas	50	221
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Corto plazo	100	442
xiieilo (Mezcia de Isomeros)	1330-20-7	European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	22464-99-9	Ecnaña [1]	Ocho horas		5 (Circonio y compuestos, como Zr)
acido 2-edinexanolco, sai de circonio	22404-99-9	España [1]	Corto plazo		10 (Circonio y compuestos, como Zr)
		España [1] 2-07-2 European	Ocho horas	20	133
acetato de 2-butoxietilo,acetato de	112 07 2		Corto plazo	50	333
butilglicol	112-07-2		Ocho horas	20 (skin)	133 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	50 (skin)	333 (skin)
acatata da a butila	123-86-4	Ecnaña [1]	Ocho horas	150	724
acetato de n-butilo	123-00-4	España [1]	Corto plazo	200	965
2 matilaronan 1 al isabutanal	78-83-1	Ecnaña [1]	Ocho horas	50	154
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	70-03-1	España [1]	Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2020.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
xileno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			
acetato de 2-butoxietilo,acetato de butilglicol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	133
N. CAS: 112-07-2	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-933-3			
2-butanona-oxima	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,33
N. CAS: 96-29-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-496-6	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)
N. CL. 202 490 0	(Trabajadores)		
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
acetato de n-butilo	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
N. CAS: 123-86-4	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
N. CE: 204-658-1	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
N. CL. 204-030-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
	(Trabajadores)		(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 6 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,2351 (mg/m³)
2-metilpropan-1-ol,isobutanol N. CAS: 78-83-1	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 (mg/m³)
N. CE: 201-148-0	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	0,18 (mg/l)
	aqua (marine water)	0,018 (mg/l)
	aqua (intermittent releases)	0,36 (mg/l)
acetato de n-butilo	PNEC STP	35,6 (mg/l)
N. CAS: 123-86-4	sediment (freshwater)	0,981 (mg/kg
N. CE: 204-658-1		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,0981
		(mg/kg
		sediment dw)
	aqua (freshwater)	0,4 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,04 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	11 (mg/L)
	STP	10 (mg/L)
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	sediment (freshwater)	1,52 (mg/kg
N. CAS: 78-83-1		sediment dw)
N. CE: 201-148-0	sediment (marine water)	0,152 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	0,0699
		(mg/kg soil
		dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	RESINA. USO PROFESIONAL ESMALTE DE TERMINACION USO PROFESIONAL	
Protección respira		
Si se cumplen las me	edidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de las i	manos:	
Si el producto se ma	nipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de los	ojos:	
EPI:	Pantalla facial	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 7 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones: debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y

ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Liquido Color: N.D./N.A. Olor:N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 143 °C Punto de inflamación: 39 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 0,073 Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: .92 g/cm³ Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15
Fecha de revisión: 28/09/2022
Fecha de impresión: 28/09/2022

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nambra	Nombre		Toxicidad aguda			
Nombre		Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		Oral	LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]	
			[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956			
xileno (Mezcla de isómeros)	xileno (Mezcla de isómeros)		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]	
		Cutánea		aterial Data Hai 1, Pg. 123, 197	ndbook, Vol.1: Organic Solvents,	
			LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]	
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 2	215-535-7	Inhalación		aterial Data Hai 1, Pg. 123, 197	ndbook, Vol.1: Organic Solvents,	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 2.274 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 9 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
		LC50	Pez	15,7 mg/l (96 h) [1]		
	Peces	Time/Toxic and Plug-F (Eds.), Aqu	low Bioassays. In: R latic Toxicology and	d H.A. Javitz 1985. hort-Term Static, Dynamic, .C.Bahner and D.J.Hansen Hazard Assessment, 8th iladelphia, PA :193-212		
xileno (Mezcla de isómeros)	Invertebrados acuáticos	Toxicity of Crustacean H.E. 1975. Petroleum Palaemone	Oils and Petroleum F s. Estuar.Coast.Mar The Toxicity and Ph Hydrocarbons on Est	8,5 mg/l (48 h) [1] J.W. Anderson 1978. The hydrocarbons to Estuarine Sci. 6(4):365-373. Tatem, ysiological Effects of Oil and uarine Grass Shrimp Ph.D.Thesis, Texas A&M 133 p		
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas					

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioac	umulación	
Nombre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 10 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

acetato de n-butilo		1.70			
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,78	- 	-	
2-metilpropan-1-ol,isobutanol		0.76			Muurbaia
N. CAS: 78-83-1	N. CE: 201-148-0	0,76	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III (39°C) ICAO: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 11 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): Directiva COV 2004/42(II) Cat A/i valor limite UE 500g/l(2010).Max para este producto 498g/l

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 600 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(*) q/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 50,879 % Contenido de COV: 468,086 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361	Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 12 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Dermal]: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4

Acute Tox. 4 [Inhalation]: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2

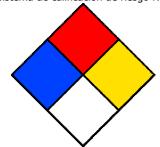
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1A : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

220

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 2 (Menor de 200°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ALBORAN MAR Y MONTAÑA TR



Versión: 15 Página 13 de 13 Fecha de revisión: 28/09/2022 Fecha de impresión: 28/09/2022

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.